

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 785, de fecha 18 de Octubre del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12638

En conformidad al procedimiento establecido por los artículos 57 y siguientes del DL. 1939 y modificaciones posteriores de la SEREMI de Bienes Nacionales, se analizaron las siguientes solicitudes de concesión de uso gratuito de corto y largo plazo, conforme el número de ordinario que se individualiza por la Srta. Gobernadora Regional, todas del 2022, se acuerda aprobar las siguientes concesiones:

Concesiones de corto plazo:

- i. Ord. N°2631 del 27.09.2022 (4CGC9115), del Gobierno Regional de Coquimbo, para regularizar edificio GORE (1° y 2° piso), comuna de La Serena.
- ii. Ord. N°2668 del 29.09.2022 (4CGC9120), del Gobierno Regional de Coquimbo, regularizar estacionamientos edificio público, comuna de Ovalle.
- iii. Ord. N°2663 del 29.09.2022 (4CGC8789), del Ceaza, para la instalación de edificio institucional, comuna de Coquimbo.
- iv. Ord. N°2664 del 29.09.2022 (4CGC9072), del Club Deportivo Camino Islon, para regularizar terreno y desarrollar proyecto deportivo, comuna de La Serena.
- v. Ord. N°2666 del 29.09.2022 (4CGC9133), de la Junta de Vecinos El Palqui Bajo, renovación de terreno para sede comunitaria, comuna de Monte Patria.
- vi. Ord. N°2667 del 29.09.2022 (4CGC9136), del Arzobispado de La Serena, renovación de uso en Puerto Aldea, comuna de Coquimbo.
- vii. Ord. N°2697 del 04.10.2022 (4CGC9112), de la Municipalidad de Los Vilos, comuna de Los Vilos.
- viii. Ord. N°2699 del 04.10.2022 (4CGC9214), de la Junta de Vecinos San Francisco de la Antena, comuna de La Serena.

Concesión de largo plazo:

- ix. Ord. N°2665 del 29.09.2022 (4CGL1702), del Club de Tenis de Coquimbo, para continuar con el funcionamiento del complejo deportivo, comuna de Coquimbo.

Respecto a la solicitud de largo plazo (15 años), del Club de Tenis de Coquimbo, se acuerda solicitar adoptar los resguardos legales y administrativos del bien fiscal, consideración la situación judicial que afecta al Club de Tenis de Coquimbo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srt. Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo Gonzalez, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 1 voto(s) de abstención: Sr(s) Javier Vega Ortiz, 0 voto(s) se inhabilitan.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl